

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1051

SALTA, 27 de setiembre de 2005

Expediente N° 10.786/05

VISTO:

La Res.DNAT-2005-0316 mediante la cual se designa la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumno Auxiliar de 2da. Categoría para la Cátedra Fundamentos de Geología de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Susana Malanca - miembro Titular de la Comisión Asesora interviniente - informa que en las fechas previstas para sustanciar el presente llamado, debe cumplir con la totalidad de las obligaciones docentes correspondientes a la asignatura Paleontología General (un teórico y dos comisiones de trabajos prácticos).

Que la Lic. Rebeca Acosta - miembro suplente - debe tomar examen final de su materia el mismo día.

Que el Lic. Julio Monteros se encuentra haciendo uso de licencia.

Que el Geól. Abdón José Medina en la fecha y hora establecidas debe dictar el trabajo práctico de su materia.

Que - a juicio del suscripto - corresponde su reemplazo por la Dra. Teresita Ruiz.

Que atento a lo invocado corresponde modificar la integración de la Comisión Asesora designada por Res.DNAT-2005-0316.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la **COMISION ASESORA** que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de **ALUMNO AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA** para la cátedra **FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA** de la Escuela de Biología, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Dra. María Cristina MOYA

Dra. Claudia GALLI

Dra. Teresita del Valle RUIZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1051

SALTA, 27 de setiembre de 2005

Expediente N° 10.786/05

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a los interesados, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales